



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
FACULTAD DE INGENIERÍA
DECANATO
“Año de la Universalización de la Salud”



Huancayo, 13 de Noviembre de 2020

OFICIO DIGITAL N° 0712-2020-DFI-UPLA

Señor:
Dr. RUBEN DARIO TAPIA SILGUERA
Vicerrector Académico
UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Presente.-

ASUNTO : REMITO RESULTADO DE LA REVISION DE REQUISITOS MINIMOS EN EL CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE.

Es muy grato dirigirme a Ud. para saludarle cordialmente a nombre de la Facultad de Ingeniería al cual represento en mi condición de Decano (e) y el mío propio, así mismo hacer de su conocimiento que los Miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería, constituidos en COMISIÓN EVALUADORA PARA LA ETAPA DE REVISIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA EL CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES – 2020, en la Categoría de Auxiliar, para la Escuela Profesional de Arquitectura de la Facultad de Ingeniería, luego de culminar dicho proceso:

DECLARAN APTO al Mg. RIOS CHANCA DANY SMITH (único postulante), en la ETAPA DE REVISIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS, en el Concurso Público para nombramiento docente en la Universidad Peruana Los Andes – 2020, en la Categoría de Auxiliar, para la Escuela Profesional de Arquitectura de la Facultad de Ingeniería, quien cumple con los requisitos mínimos establecidos por el Consejo Universitario, conforme a la Resolución N° 1309-2020-CU-Vrac de fecha 14.09.2020; por lo que dicho postulante deberá continuar con el proceso de evaluación cumpliendo la siguiente etapa de acuerdo a las bases del Concurso de Cátedras.

Es cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,


Dr. Casio A. Torres López
DECANO

Cc.c
CATL/mshv
Van en () folios
Exp: 3626-FI-DEC-2020